

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución Decanal

N	<b>~</b>	m	•	ma	٠.

Referencia: Exp.165030/2023. Torres Olbris

### VISTO:

- La nota presentada por la Sra. TORRES OLBRIS, Florencia Valentina, DNI Nº: 42.051.133, en la cual solicita continuar con sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina;

## CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

## RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Sra. TORRES OLBRIS, Florencia Valentina, DNI N°: 42.051.133, en el Ciclo Lectivo 2023.

Art. 2°: Registrar y comunicar.